

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO 2020 - 2024

EL CIUDADANO EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL PRESENTE:

DECRETO NÚMERO 32:

QUE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA VEINTIDÓS CALLES EN LA COMUNIDAD DE YONTHE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HIDALGO.

CONSIDERANDO

PRIMERO: EL PROYECTO "REGULARIZA Y TRANSMITE IDENTIDAD A HUICHAPAN" QUE TRABAJA LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO EN CONJUNTO CON LA COORDINACIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL EL CUAL TIENE POR OBJETIVO EL NOMBRAR UN 60% APROXIMADAMENTE DE LAS CALLES, AVENIDAS Y CALLEJONES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS NO CUENTAN CON UN NOMBRE.

SEGUNDO: SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CON EL DELEGADO MUNICIPAL Y LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA ATENDER LA SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE YONTHE, SE REALIZÓ LA SUPERVISIÓN TÉCNICA, FÍSICA Y OCULAR CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LAS MEDIDAS, PRINCIPIO Y FIN DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD CON EL OBJETIVO DE PODER REALIZAR EL PLANO DE UBICACIÓN DE LAS CALLES Y LA ACTUALIZACIÓN AL PLANO DE LA COMUNIDAD Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTA ACTUALIZACIÓN LE OTORGA LA VENTAJA A LOS CIUDADANOS PARA QUE PUEDAN ACREDITAR SU DOMICILIO EN SUS DOCUMENTOS OFICIALES Y TRAMITES ASÍ COMO EL BENEFICIO QUE LE OTORGA AL MUNICIPIO EL CONTAR CON UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

TERCERO: ATENDIENDO DICHA SOLICITUD PRESENTADA, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO, PRESENTAN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE LA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 22 CALLES EN LA COMUNIDAD DE YONTHE, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE EL SIGUIENTE:

RESOLUTIVO

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA LA OFICIALIZACIÓN DE

NO.	VÍA	DENOMINACIÓN	LONGITUD ML	ANCHO INICIAL MTS	ANCHO TERMINO MTS
3	CALLE	IGNACIO ZARAGOZA	111.20 ML	4.30 MTS	4.30 MTS
4	CALLE	GUADALUPE VICTORIA	101.30 ML	4.70 MTS	4.70 MTS
5	CALLE	ABUNDIO MARTÍNEZ	156.60 ML	4.10 MTS	4.60 MTS
6	CALLE	JUAN ESCUTIA	62.00 ML	4.70 MTS	4.70 MTS
7	CERRADA	JUAN ALDAMA	111.02 ML	4.60 MTS	4.00 MTS
8	CALLE	NICOLAS BRAVO	122.80 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
9	CERRADA	JORGE ROJO LUGO	136.70 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
10	CALLE	AGUSTÍN DE ITURBIDE	47.40 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
11	CALLE	BENITO JUÁREZ	585.20 ML	8.70 MTS	6.00 MTS
12	CERRADA	PEDRO MARIA ANAYA	156.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
13	CALLE	JULIÁN VILLAGRÁN	90.00 ML	6.60 MTS	6.60 MTS
14	CALLE	MA. EVELIA MONTEERRUBIO	325.10ML	9.25 MTS	7.50 MTS
15	CALLE	VICENTE GUERRERO	415.20ML	12.00 MTS	7.50 MTS
16	CALLE	ABUNDIO MARTINEZ	86.60 ML	4.00 MTS	4.00 MTS
17	CALLE	IGNACIO ALLENDE	107.60 ML	7.00 MTS	7.00 MTS
18	CALLE	CORREGIDORA	130.00 ML	5.00 MTS	5.00 MTS
19	CALLE	EMILIANO ZAPATA	256.90 ML	7.20 MTS	7.20 MTS
20	CALLE	JOSÉ MARIA MORELOS	197.66 ML	4.00 MTS	4.00 MTS
21	CALLE	JULIÁN VILLAGRÁN	300.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS
22	CALLE	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	87.00 ML	6.00 MTS	6.00 MTS

SEGUNDO: SE EMITE EL DECRETO MUNICIPAL NO. 32 DE LA ADMINISTRACIÓN 2020 - 2024

CUARTO: FÍRMENSE POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SÉLLENSE LOS PLANOS DE LAS CALLES DE LA COMUNIDAD DE YONTHE, HUICHAPAN, HIDALGO.

QUINTO: UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE DICTAMEN REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL AYUNTAMIENTO COMO ASUNTO TOTALMENTE CONCLUIDO, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

EN CONSECUENCIA, AL ACUERDO QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN I INCISO U DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO:

PRIMERO: EL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN, HIDALGO APRUEBA OFICIALIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA 22 CALLES EN LA COMUNIDAD DE YONTHE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- CALLE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA
- CALLE VENUSTIANO CARRANZA
- CALLE IGNACIO ZARAGOZA
- CALLE GUADALUPE VICTORIA
- CALLE ABUNDIO MARTÍNEZ
- CALLE JUAN ESCUTIA
- CERRADA JUAN ALDAMA
- CALLE NICOLAS BRAVO
- CERRADA JORGE ROJO LUGO
- CALLE AGUSTÍN DE ITURBIDE
- CALLE BENITO JUÁREZ
- CERRADA PEDRO MARIA ANAYA
- CALLE JULIÁN VILLAGRÁN
- CALLE MA. EVELIA MONTERRUBIO
- CALLE VICENTE GUERRERO
- CALLE ABUNDIO MARTINEZ
- CALLE IGNACIO ALLENDE
- CALLE CORREGIDORA
- CALLE EMILIANO ZAPATA
- CALLE JOSÉ MARIA MORELOS
- CALLE JULIÁN VILLAGRÁN
- CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ

SEGUNDO: SE ORDENA SE GIRE COPIA DEL PRESENTE DECRETO, ASÍ COMO DEL EXPEDIENTE QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL A LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LA DIRECTORA DE CATASTRO MUNICIPAL PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Citalli Kitz
C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL

[Signature]
C. JANETTE ROJO RUFINO
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
C. LILIANA CRUZ CALLEJAS
REGIDORA MUNICIPAL

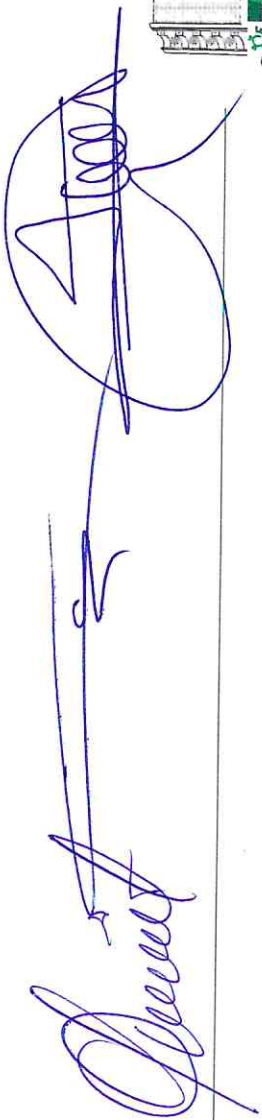
[Signature]
C. SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS
REGIDOR MUNICIPAL


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA
REGIDOR MUNICIPAL

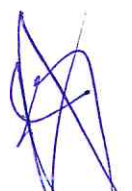

C. MARTHA MEZA RAMOS
REGIDORA MUNICIPAL


C. CAROLINA GARCÍA TORRES
REGIDORA MUNICIPAL


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS
REGIDOR MUNICIPAL

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I INCISO A DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, TENGO A BIEN PROMULGAR EL PRESENTE DECRETO POR EL QUE SE OFICIALIZA LA NOMENCLATURA PARA 22 CALLES EN LA COMUNIDAD DE YONTHE, POR LO TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU EXACTA OBSERVANCIA Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.


DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 25 VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

